



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 1 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORTE, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO PROMOVIDO POR RICHAH ANTONIO PÉREZ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, LOS JUZGADOS PRIMERO Y SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO DE ESA MISMA CIUDAD, LOS JUZGADOS VEINTINUEVE PENAL DEL CIRCUITO Y CUARENTA Y CUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MEDELLÍN, LA FISCALÍA NOVENTA Y OCHO SECCIONAL DE ESTA CIUDAD Y EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE IBAGUÉ -COIBA-. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN Y A LAS PARTES DE LOS PROCESOS CON RADICADOS 2016-00352 Y 2016-06785 QUE SE ADELANTAN EN CONTRA DEL ACTOR. RAD. NO. 11001020400020210216901 STC6410-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

